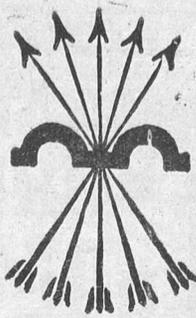


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LA JON

ZAMORA 21 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Núm. 876. :: Año IV

Una conferencia ruso-germana para estudiar la entrega de Wilna a Lituania

París.—Los periódicos de la noche dicen que, según informes de Bucarest va a celebrarse una conferencia ruso-germana para determinar el destino que ha de darse a la ciudad de Wilna. Parece ser que es criterio de Berlín y Moscú que dicha población sea entregada a Lituania, comprometiéndose Alemania y la U. R. S. S. a respetar la nueva nación lituana que se forme.

Con estas determinaciones se relaciona la entrevista que ha celebrado el Ministro de Lituania en Berlín con Von Ribbentrop.

Oficiales alemanes a Rusia

Kaunas.—En avión han cruzado la frontera con dirección a Moscú un coronel y varios capitanes del Ejército alemán. Se desconoce la finalidad de este viaje.

800 oficiales y dos generales polacos, en un campo de concentración

Hamburgo.—800 oficiales y dos generales del ya extinguido Ejército polaco, han sido llevados a un campo de concentración, del que es jefe un comandante alemán. En el mismo campo se encuentran dos aviadores ingleses y otros dos franceses, los cuales están convenientemente separados de los polacos.

A unos y a otros se les autoriza a leer, fumar y pasear, sin limitaciones que las obligadas para evitar su evasión.

Con arreglo a los convenios internacionales, los oficiales están exentos de todo trabajo.

Destrucciones cometidas por los polacos

Amsterdam.—Anuncian de Berlín, que los soldados polacos en su huida, cometen toda clase de destrucciones. Por este procedimiento han desaparecido importantes depósitos de víveres que hace algún tiempo se habían almacenado, ya en previsión de la guerra.

Estas destrucciones alcanzan asimismo a las vías de comunicación.

Los batallones de Trabajadores alemanes, que siguen a la vanguardia de las fuerzas de operaciones, se dedican a la reconstrucción de lo siniestrado por los polacos en su retirada.

Cómo «El Bremen» buriló la vigilancia de los buques ingleses

Milán.—De Oslo comunican a «Stampa» que un periodista, que logró entrevistarse con algunos tripulantes del «Bremen», en el puerto ruso de Murmansk, donde se halla refugiado, ha averiguado intere-

santes detalles de la huida de este gran paquebote alemán de la persecución de la flota de guerra británica.

En cuanto se supo a bordo la noticia de la ruptura de las hostilidades, se tomaron las determinaciones precisas para evitar cuidadosamente todas rutas posibles a los buques de guerra de la Gran Bretaña.

Además, se hicieron en el barco algunas curiosas obras de «camouflage».

Dando constantemente rodeos, el buque tomó la ruta de Islandia, para enfilar luego la dirección de Murmansk, por parajes donde la navegación apenas existe.

La llegada a Murmansk fue por sorpresa, al cabo de doce días de «vagar» por los mares.

Las autoridades de Rusia están haciendo ahora una información para fijar la situación legal del buque.

Delegados de la Cruz Roja en Alemania

Berlín.—Han llegado algunos delegados de la Cruz Roja internacional, los cuales han recabado la cooperación del Gobierno del Reich, como lo han hecho con los demás países beligerantes, con el fin de humanizar la guerra, al igual que se ha hecho en análogas ocasiones.

(Pasa a la página 6.ª)

Las naciones neutrales

Italia retira sus fuerzas de la frontera de ALBANIA con GRECIA

Roma.—Un comunicado oficial anuncia que han sido retiradas las tropas que guarnecían la frontera de Albania con Grecia, en vista del acuerdo amistoso a que se ha llegado entre Atenas y Roma.

Preparando la discusión de la Reforma de la Ley de neutralidad

Washington.—Los jefes políticos de los partidos demócratas y republicano, se reunieron en la Casa Blanca, preparando el estudio de la reforma de la Ley de neutralidad, que será sometida a deliberación del Parlamento.

Después de la reunión, Roosevelt, no recibió a los periodistas.

Washington.—Setenta alcaldes han visitado al Presidente Roosevelt para pedirle que a todo trance, mantenga la neutralidad del país en el actual conflicto europeo.

El Japón está dispuesto a adoptar las debidas resoluciones contra cualquier intromisión en su política exterior

Tokio.—Nuevamente ha vuelto a hablar el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, para decir que no se explica la actitud de los Estados Unidos, que incluso han llegado a reforzar su flota en las costas de China.

El Japón, que no admite intromisiones en su política exterior y principalmente en el Extremo Oriente, vigila atentamente y está dispuesto a adoptar cuantas resoluciones sean necesarias para hacer frente a cualquier contingencia.

Las relaciones ruso-japonesas

Tokio.—Se comunica que se

ha llegado a un completo acuerdo en la puesta en práctica del armisticio firmado recientemente entre los gobiernos de la U. R. S. S. y el de Tokio. En virtud de ello se ha acordado el canje de prisioneros, no enviar refuerzos a las unidades situadas en las fronteras manchú y mongólicas y no alterar las líneas fijadas.

Existe el convencimiento de que estos acuerdos servirán de punto de partida para llegar a un completo restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

(Pasa a la página 6.ª)

LA GUERRA EN EL MAR

La fuga de un submarino polaco

Riga.—Contestando a una nota del Gobierno de la U. R. S. S. el Gobierno letón ha manifestado que desde que estalló la guerra germano-polaca, no han entrado en ningún puerto de dicho país submarinos extranjeros.

Riga.—Comunican de Reval que se ha facilitado un comunicado oficial en el que se rechazan las suposiciones de complicidad entre el Comandante del submarino polaco, fugado de aquellas aguas y las autoridades de marina del puerto. Se alega que los barcos que salieron en persecución del sumergible sufrieron daños, lo que descarta la supuesta complicidad.

Buques holandeses detenidos por barcos alemanes

Amberes.—Se reciben noticias de que dos buques holandeses que conducían papel y celulosa, fueron detenidos por dos cruceros alemanes, los cuales los han conducido al puerto de Hamburgo.

Los propietarios de los vapores apresados, creen que solamente se trate de hacer una investigación sobre el cargamento, permitiendo después a los navíos holandeses continuar su viaje.

POLITICA FINANCIERA

LA Hacienda española, tan profundamente alectada por las naturales derivaciones de una guerra en la que el enemigo perfidó, con calculado refinamiento, todos los métodos de la devastación y del pillaje, camina hacia su normalización total firmemente asentada en una política de rígida austeridad, que así como supo salvar la empresa agobiadora de los días críticos, hoy, con una orientación bien delineada, se conduce con marcha reposada al cumplimiento de su misión, con el aporte entusiasta y decidido de todos los españoles, entregados afanosamente a la magna tarea de reconstruir moral y materialmente la Patria.

DESPUES de cerca de tres duros años de guerra y a escasos meses del vencimiento victorioso de los enemigos de toda laya, el Gobierno de España va a la emisión de dos mil millones de pesetas de Deuda del Tesoro, al 3 por 100, cifra reintegrable a los tres años de su emisión, reservándose el Tesoro la facultad de retirarla antes del plazo señalado, abonando su valor nominal, más los intereses devengados.

COMO se aprecia, el Gobierno español tiene bien fundadas esperanzas, no solamente en el éxito pleno de esta operación, que brinda ocasión al capital privado para entrar en una movilización activa, además de patriótica, sino que pone de este modo de manifiesto la sólida potencialidad económica de España y las enormes reservas que posee para hacer frente a cuantas contingencias puedan presentarse en el camino de su total engrandecimiento.

LA reconstrucción nacional, los vastos planes que el Caudillo labora en la soledad de la meditación y del estudio, el árduo empeño de transformar radicalmente nuestro régimen económico, encajándolo en las nuevas realidades estatales, todo cuanto requiere la formación de una España tan distinta de la que fué, exige de todos el máximo desprendimiento para cubrir esa emisión —nosotros estamos seguros de que a ello se llegará con un alentador margen de exceso— que ha de ser contribución patriótica a la labor del Caudillo, infatigable en el ofán de dar el vigor necesario y el empuje resuelto a la España nacida del dolor y de la gloria de las trincheras y empujada con decisión resuelta hacia la meta final que su destino le señala.

El General Alonso Vega, Consejero Nacional

El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente Decreto:

«Nombro miembro del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. a don Camilo Alonso Vega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 18 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.»

Discurso de Chamberlain en la Cámara de los Comunes

Londres.—Ayer tarde ha hecho el Primer Ministro, Chamberlain, en la Cámara de los Comunes, una exposición de la situación creada por los últimos acontecimientos de la guerra.

Empezó diciendo que los sucesos registrados durante la última semana, encierran tan extraordinaria importancia y son de consecuencias tan excepcionales, que no es posible formar juicio exacto de ellas siempre varía o inesperada, sobre todo en conflictos de la naturaleza del actual, en el que hay que contar con la actitud de muchos países.

Chamberlain dijo a continuación: Durante la semana pasada, se ha ejercido una fuerte presión alemana sobre el Ejército polaco, y este Ejército, ha mostrado gran resistencia, continuando esa presión y esa resistencia en muchas partes de Polonia, sin que den señales de abatimiento. Ejemplo de esto, es el ataque y la defensa de Varsovia.

El 17 del actual, se registró un hecho que inevitablemente, ha producido efectos decisivos en la guerra en el frente oriental. En la mañana de ese día, cruzaron las tropas soviéticas la frontera polaca en toda su extensión con el país ruso y penetraron en suelo polaco.

Puedo afirmar que la actuación del Gobierno soviético no era inesperada. En la prensa rusa han aparecido, repetidamente, los días anteriores a la invasión, notas y comentarios refiriéndose a la posición de los rusos blancos y de los ucranianos en Polonia, que llevaban el sello de que el Gobierno de Moscú se preparaba activamente para una intervención

He de manifestar que el Embajador británico en Moscú, vió al Gobierno de Londres una nota, comunicando que el Gobierno de los Soviets continuaría en su política de neutralidad, en sus relaciones con la Gran Bretaña.

Ante esta situación, el Gobierno británico publicó una nota el día 18, comunicando que los ataques que el Gobierno de los Soviets infería a Polonia, con el cual la Gran Bretaña tiene un Pacto de No Agresión, en los momentos en que Polonia se ve amenazada por fuerzas poderosísimas de Alemania, no puede justificarse con argumentos de la naturaleza de los que Rusia expone en la nota dada por Molotov.

Aunque no han ocurrido en la actualidad graves sucesos que alteren los propósitos pacíficos expuestos en la nota radiodifundida por Molotov, esto no significa que el Gobierno británico titubee en el cumplimiento de sus obligaciones para con Polonia y haga la declaración de que el Gobierno de S. M. británica y con el Gobierno todo el pueblo de la nación y del Imperio, están decididos a cumplir y observar sus obligaciones con el pueblo polaco, para lo cual continuará la guerra con toda energía, hasta que esas obligaciones hayan logrado los objetivos que se proponen.

En esta decisión, nos acompaña el Gobierno de Francia, y también he de manifestar que el discurso del Führer pronunciado en Dantzig tampoco alterará la situación, nada nos apartará de esa determinación de continuar la guerra.

Dijo que el efecto de la invasión rusa sobre el Ejército polaco, duramente presionado ya por Alemania, tiene naturalmente que ser gravísimo; hay una víctima desgraciada de esta situación, y es el pueblo polaco que se encuentra ante la miseria de una tragedia que afrontar, lo cual demuestra un valor sin precedentes, porque a toda costa rechaza reconocer su derrota.

Si Inglaterra y Francia no han podido evitar esta derrota del Ejército polaco, no han dejado de asegurar a Polonia que no han olvidado sus obligaciones, ni debilitado su determinación de proseguir la guerra para salvar a la nación polaca cuando llegue la victoria.

Voy a referirme al discurso del Führer, pronunciado en Dantzig, al cual he hecho ya una ligera alusión. No es costumbre británica hablar empleando la amenaza. Acaso por esta razón los alemanes no se entienden con nosotros.

Los comentarios que he hecho al discurso de Hitler no me apartan de mi costumbre de hablar sobriamente y con calma. El discurso del Führer, pronunciado en Dantzig, no altera la situación hasta ahora creada, para cumplimiento por la Gran Bretaña de sus obligaciones. La relación que ha-

(Pasa a la página 6.ª)

BOLETIN DE LA FALANGE

Delegación de Sanidad

Se ruega a todos los MEDICOS, FARMACEUTICOS, VETERINARIOS y PRACTICANTES pertenecientes a nuestra Organización, den su nombre y domicilio dentro del plazo de ocho días.

El carácter URGENTE de esta notificación se espera sea cumplido por los citados camaradas, por exigirlo así la Superioridad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 20 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — El Delegado Provincial de Sanidad.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

S. E. U.

Con esta fecha y por orden de la Jefatura de Distrito, se ha posesionado provisionalmente del cargo de Secretario Provincial del S. E. U. el Delegado de Prensa y Propaganda, camarada Herminio Pérez Fernández.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 20 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

ESTUDIO Y ACCION

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Francisco González García

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha reanudado su consulta

Avenida de José Antonio Primo de Rivera, núm. 2

TELEFONO 1884

Epizootias

Como consecuencia del informe emitido por el ser Inspector Municipal Veterinario y a propuesta de la Inspección Provincial Veterinaria, se declara extinguida, con fecha 16 del corriente mes, y en atención a que se han cumplimentado las prescripciones reglamentarias, la epizootia «Fiebre Aftosa» en los ganados susceptibles del término de Villalube, que se declaró oficialmente el 16 de julio último.

A propuesta de la Inspección Provincial Veterinaria y por el Excmo. señor Gobernador Civil, ha sido declarada oficialmente la epizootia «Viruela Ovina» en los ganados del término municipal de Bretó.

Se declaran zona infecta los terrenos del polígono cuyos límites son: N., pago de Vallebozo, Teso del Bote, Valdecobajos y Teso Cebo; E., Monte de Santovenia del Esla; S., raya de Granja de Moreruela y Dhesa de Quintos, y O., Río Esla.

Zona sospechosa es todo el término municipal.

De la Audiencia

Después de haber disfrutado de licencia, que le fué concedida, ha regresado de Alicante y Madrid, el Ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia Provincial, don Leonardo Bris Salvador, que se ha posesionado nuevamente de su cargo.

Sea bienvenido

Prestación Personal a favor del Estado

Aviso a los Patronos

Se recuerda a todos los patronos que en relación con lo que dispone el artículo 2.º del Reglamento de Prestación Personal a favor del Estado de 4 de Julio último, están obligados a retener a partir del 1.º de Octubre próximo, de todos los pagos de haberes y gratificaciones fijas, la parte correspondiente a los tres días de haber que corresponden a ese trimestre que integran dicha prestación personal.

Al objeto de facilitar el cálculo del importe de dicha retención en casos de jornales pagaderos por días, semanas o quincenas, etc., se hace observar que, habida cuenta de los días festivos, dicha retención será la equivalente al cuatro por ciento de los pagos hechos por tal concepto.

En haberes que se satisfacen por mensualidades, habrá de retenerse en cada mes un día. Debe entenderse que la retención es obligatoria para todos los casos, ya se trate de personal permanente o eventual.

En centros oficiales y dependencias del Estado, referida retención vendrán obligados a efectuarla los habilitados.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación de Zamora

RELACION de patronos cuyos obreros pueden cobrar hoy jueves, día 21 el Subsidio Familiar:

3621 Idefonso Fernández 6 obreros.

3622 Casimiro Salvador. 1 obrero.

3639 Jerónimo Alonso Vaquero. 1 idem.

3645 Mateo Hernández Viñas 3 idem.

3668 Gerardo Fernández Gaztalber 3 idem.

3773 Eusebio Giralde, 6 id.

3717 Valentín Quevedo Hernández, 3 idem.

3733 Atilano Riego, 1 idem.

3737 Aristides Blanco, 1 id.

3738 Francisco Poyo Fernández, 3 idem.

3743 Federico Jambrina, 1 idem.

3782 Elvira Domínguez de Castro, 1 idem.

3817 Juliana Casaseca de Mena, 3 idem.

3840 Pablo Nieto Martín, 3 idem.

3873 Tomás Ruiz Crespo, 1 idem.

3876 Ricardo Gómez Sandoval, 2 idem.

3964 Francisco Hernández Casaseca, 1 idem.

3983 Pablo Ruano, 1 idem.

3990 Rogelio Prieto, 1 idem.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 20 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

IMPERIO POR LOS PUEBLOS

Calzada de Tera

En el día de hoy, ha salido para Piedrahita de Babia (León), su pueblo natal, con objeto de contraer matrimonio, el maestro de la Escuela de niños de este pueblo, camarada José Escudero Rodríguez.

Seale enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

19 9 39. Año de la Victoria.

CAMISAS CORBATAS CALCETINES GABALLERO

GUSTOS SELECTOS

García Casado

ZAMORA (171)

Delegación Provincial de "Auxilio Social"

IMPORTANTE

Estando dispuesta esta Delegación a que las postulaciones de «AUXILIO SOCIAL» se desarrollen con la mayor perfección y exacto cumplimiento de lo ordenado pone nuevamente en conocimiento de los donantes las siguientes prevenciones.

1.º Los donativos habrán de depositarse inexcusablemente en la hucha sin que pueda eludir el mismo alegando falta de cambio, ya que en ese caso se halla obligado a depositar en la hucha el billete que presente.

Se dará a conocer por Prensa y «Radio» la fecha de cada postulación para que nadie pueda alegar ignorancia.

El público debe cooperar con esta Delegación comunicando el número de la hucha de las señoritas postulantes que reciban el donativo en mano.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

—EL DELEGADO PROVINCIAL.

Saludo a Franco ¡ARRIBA ESPAÑA!

A. García Palacios

ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y VIAS URINARIAS

Reanuda su consulta en San Torcuato. 16-1.º

Horas: de 12 a 2 y de 5 a 7

(193)

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del Pleno

Mañana viernes, día 22, volverá a reunirse el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria, para tratar de la elección de primer Teniente Alcalde y cubrir las vacantes de Tenencia de Alcaldía que pudieran producirse por dicha elección.

Plato único para hoy

Comida

Carne a la bretona pescado o verdura a elegir uno. Postre: fruta.

Cena

Pescado con ensalada o verdura a elegir uno. Postre: fruta.

Zamora 20 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Olegario Combarros Alvarez

ABOGADO

Ha abierto su consulta en Santa Clara, 63 Zamora (221)

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Sociedad Cooperativa de Ahorro Popular

Inscrita en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Trabajo y Previsión de 3 de Marzo de 1930

CAPITAL SUSCRITO 25.000.000

Domicilio Social: Lourin, 18 y Caspe, 42 Teléfono 25107 BARCELONA

OPERACIONES y servicios que realiza la Sociedad:

Obra de previsión de la Entidad
Suscriptores a Títulos de participación social, a 10, 15 y 20 años - Suscripción a Títulos al contado al 5% de interés anual.

Servicio de préstamos
Préstamos de carácter comercial - Préstamos con garantía de la póliza - Préstamos con garantía personal - Préstamos y créditos con garantía pignoratícia.

Servicio de cartera
Cobro y negociación de efectos sobre todas las plazas de España - Cuentas individuales a la vista y a plazo fijo - Cobros y Pagos - Giros - Negociaciones.

Servicio Jurídico-Administrativo
Consultas gratuitas - Asesoramientos - Cobro de créditos - Tramitación de asuntos por la vía amistosa y judicial.

Asesoría e información sobre valores
Consultas y Tramitaciones sobre Valores públicos y privados a los Socios de la Entidad.

AGENTE GENERAL Salvador Carlés Juvany S. ESTEBAN, 7 - ZAMORA (213 E)

Agente Comarcal César Bedate TORO

Una representación de la Cruz Roja zamorana a Cádiz

Con objeto de asistir a una gran Asamblea que se celebrará los días 23 y 24 del corriente mes, ha salido para Cádiz una Comisión que representará a la Cruz Roja zamorana. La Comisión está integrada por los miembros siguientes: Presidente de la Asamblea provincial, Comandante señor Losada; Jefe de la Sección de Camilleros, señor Mayoral; Brigada de la misma, don Isaac García; abanderado, don Luis Figal y dos camilleros.

Comisaría

Mutados por viajar sin salvoconducto

Por conducir en coche de su propiedad viajeros, sin exigirles la presentación de salvoconducto han sido denunciados al excelentísimo señor Gobernador civil y sancionados, Antonio Conde Martínez y Luis Andrés del Castillo.

Por viajar sin salvoconducto han sido sancionadas las personas siguientes:

Gilberto Calvo Ballesteros. Bartolomé Marcos García. Eugenio Vecilla Ballesteros. Emilio Bordel Rodríguez. Federico Alis'e Aliste. Aureliano Aliste Martín. Bernabé Prieto Aliste. Salvador Sánchez Martín. Emilio Amigo Amigo.

Movimiento de Población

Nacimientos
Cecilia Gómez Dominguez.

Defunciones
Miguel Alvarez Castaño, de seis años.

Matrimonios
Agustín Caño Domínguez con María de Patrocinio Pérez Portales.
Antonio Leal Casado con Trinidad Mota Gansado.
Juan Manuel Sánchez Pérez con Ernestina Avedillo Salvador.

Denuncias

Al Juzgado Municipal de Vallesa de la Guareña ha sido denunciado el vecino de Olmo, Melquiades Hernández, que fué sorprendido robando melones en un melonar propiedad de su convecino Luis Martín Paniagua.

Ha sido denunciada a la Guardia civil de Venia'bo, por vender patatas a precios abusivos, la vendedora ambulante Elisa González López.

+ NECROLOGICAS

D.ª Hortensia Garzón

Se cumple el próximo día 23, el segundo aniversario del fallecimiento de la que fué virtuosa y excelente mujer, doña Hortensia Garzón.

En Puebla de Sanabria, donde, al igual que en Zamora, contaba la finada y sus familiares con numerosas amistades, se celebrarán mañana 22, solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

A la memoria de todos los que la conocieron, acude en este día de triste y doloroso aniversario, el recuerdo de su bondad y altas dotes, de su virtud y afabilidad, y sobre todo de aquel profundo fervor cristiano que ella ponía en todos sus actos, socorriendo al pobre, compadeciendo al desgraciado y ayudándole en su caída, consolando al triste.

Supo ser mujer perfecta, alma y alegría de un hogar, madre cariñosa y esposa amante... logró, en fin, la felicidad de los suyos.

Reciban, su viudo, nuestro muy querido camarada Andrés Sastre Mato, sus padres, hermanos y demás familiares, la reiteración de nuestro pésame.

Levantamiento de Planos

LEVANTAMIENTOS PARCIALES Y DETERMINACION DE SUPERFICIES, ESTUDIOS AGRICOLA-GANADEROS, PUESTAS EN RIEGO, VALORACION AGRICOLA, PARTICIONES FISICAS Y DEMAS TRABAJOS DE EXPLOTACION AGRICOLA-GANADERA INFORMES EN ESTA ADMINISTRACION (207)

Correos

No ha podido darse curso a una Tarjeta Postal firmada por Oli y encabezada «querido primo» por carecer de destinatario, dirección y destino.

En la Secretaría de esta Principal se halla a disposición del remitente.

Zamora 20 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Administrador Principal.

Dirección General del Turismo

RUTA DEL NORTE

En el presente mes de Septiembre tiene V. la oportunidad de tomar parte en estas magníficas excursiones antes de la clausura de la temporada.

Itinerario «F», Irun, Oviedo, Irun,

Duración del viaje: 9 días. Precio: Ptas. 400. Salida en las fechas siguientes: 1-3-5-7-9-11-13-15-19-23-27.

Itinerario «G», San Sebastián, Oviedo, Santiago, La Coruña, Vigo, Orense, León, Valladolid, Burgos, San Sebastián,

(El viaje termina a su regreso a San Sebastián).

Duración del viaje: 11 días. Precio: Ptas. 590. Salidas de San Sebastián en las fechas siguientes: 13-21- y 29.

Este precio comprende: El alojamiento en hoteles de primera categoría; tres comidas (desayuno, almuerzo y comida) el transporte en autocars rápidos de 30 plazas; el servicio de un Guía-Intérprete especializado; propinas; la entrada en los principales monumentos.

Para informes: Oficinas de Información del Turismo y principales Agencias de Viajes.

La emisión de dos mil millones de pesetas de Deuda del Tesoro al tres por ciento

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, la Ley relativa a la emisión de 2.000 millones de pesetas de Deuda del Tesoro, cuyo texto es el siguiente: «Durante tres años, la actividad emisora del Estado y de las entidades privadas ha sufrido en nuestro país una paralización por causas harto notorias. Acumuladas a lo largo del trienio disponibilidades considerables, es un imperativo de la etapa actual equilibrar el mercado monetario interior y comenzar el perfeccionamiento gradual de los métodos financieros propios de la época de guerra. Estas finalidades inmediatas son modestas en sí, pero convienen al sano y metódico desenvolvimiento de la política económica y financiera, que habrá de acometer, ulteriormente, empresas de mayor vuelo. En su virtud dispongo:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 1.º de Octubre próximo Obligaciones de la Deuda del Tesoro al 3 por 100 anual, por la cantidad de 2.000 millones de pesetas. Dichas obligaciones serán reintegradas a los tres años de su emisión y vencerán por tanto en 1.º de Octubre de 1942, reservándose el Tesoro la facultad de reiterarlas total o parcialmente en la circulación antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Art. 2.º La emisión a que se refiere el artículo anterior estará representada por obligaciones de tres series, designadas con las letras A, B y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas de valor nominal, respectivamente, las cuales llevarán unidos cupones para el cobro de intereses pagaderos por trimestres vencidos el día 1.º de cada uno de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Art. 3.º Las obligaciones de la Deuda del Tesoro que se crea por la presente ley se transmitirán conforme al derecho común y cobrarán sus cupones de acuerdo con las normas anteriores al 18 de Julio de 1936, sin que alcance a los actos de transmisión ni a los de cobro de intereses ninguna de las restricciones puestas en vigor desde la indicada fecha hasta el presente. Disfrutarán, además, de los siguientes beneficios:

a) Consideración de efectos públicos.

b) Exención de la contribución de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

c) Exención del impuesto del Timbre en las operaciones de pignoración.

d) Pignoración en el Banco de España por el 90 por 100 de su valor efectivo.

e) Admisión íntegra, por el importe del capital nominal e intereses vencidos, en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha, o antes, de su vencimiento, sin estar sujetas a la eventualidad de prorrateo.

Art. 4.º Las obligaciones de la nueva Deuda se negociarán a la par contra efectivo, mediante suscripción pública, en la Central y Sucursales del Banco de España, los días que se fijen por el Ministerio de Hacienda. Si el importe de la suscripción excediere la suma de 2.000 millones de pesetas, las peticiones serán atendidas previa reducción proporcional de todas ellas, sin otras limitaciones que las derivadas del redondeo de cifras y de la exención de prorrateo para las peticiones que no excedan de 5.000 pesetas.

Art. 5.º El importe de la negociación se aplicará a la Sección quinta del Presupuesto de ingresos del Estado, capítulo cuartito, artículo adicional: «Producto de la negociación de Deuda del Tesoro; emisión 1.º de Octubre de 1939 será abonado por el Banco de España en una cuenta especial a disposición del Tesoro.»

Art. 6.º Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para los gastos que ocasione la emisión y negociación de la Deuda que se crea por esta ley, cuyo servicio de interés será debidamente dotado en los presupuestos de 1940 y siguientes.

Art. 7.º Se declaran exceptuadas de las formalidades de subasta o concurso, con arreglo al número primero del artículo 55 de la ley de 1.º de Julio de 1911, la confección de títulos, impresos y toda clase de gastos que origine la emisión de negociación.

Art. 8.º Queda autorizado el Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de los artículos anteriores.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 9 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco».

INFORMACION DE LA GUERRA

LA LIQUIDACION DEL EJERCITO POLACO

Se lucha duramente en los alrededores de Varsovia.—El Presidente de Polonia y su Gobierno van a trasladarse a Francia

Dicen de París:

Alemania

El Presidente polaco y los miembros de su Gobierno se trasladarán a Francia.—En esta Nación podrán ejercer sus funciones

París.—Se insiste en los círculos autorizados, que el Presidente polaco, Moczki y los miembros de su Gobierno, actualmente refugiados en Rumania, abandonarán inmediatamente este país, trasladándose a Francia.

En previsión de esta eventualidad, el Gobierno francés ha acordado ceder al gabinete polaco un trozo de territorio con derechos de extraterritorialidad, para que puedan continuar ejerciendo sus funciones.

Como se recordará, en la gran guerra de 1914-18, se hizo análoga concesión al Gobierno de Bélgica. No se conoce aún la población en la que será instalado el Gobierno polaco y el Presidente Moczki.

Reunión de la Comisión parlamentaria

París.—Se ha reunido la Comisión parlamentaria para oír al señor Daladier, el cual ha expuesto la situación internacional derivada de los últimos acontecimientos, así como el estado de la guerra.

El discurso de Hitler

París.—La prensa, al recoger los términos del discurso de Hitler dice que ellos van dirigidos en primer lugar al pueblo alemán, como explicación de la violación de Polonia. Hitler repite los argumentos de siempre, culpando a la Gran Bretaña del actual conflicto, cuando está demostrado que no es solamente Dantzig lo que apetece, sino la destrucción de Polonia, pero Hitler debe darse cuenta de que ya no puede aspirar a someter a Europa entera a la esclavitud sin que nadie se lo oponga.

Anúnciese en IMPERIO

Rusia

El avance ruso

Moscú.—El Boletín de guerra del Ejército rojo dice que en los tres días de operaciones en Polonia, las tropas rojas han llegado a Wilna y a unos 15 kilómetros de Brest Litowt. Se anuncia asimismo que sigue la presión sobre las tropas polacas en retirada.

Holanda

¿Declaran Francia e Inglaterra la guerra a Rusia?

Amsterdan.—Se asegura que los gobiernos de París y Londres, han enviado una enérgica protesta al de Moscú, por su injustificada intervención en Polonia. Circulan insistentes rumores sobre una posible declaración de guerra a Rusia por parte de Francia y la Gran Bretaña.

Gran Bretaña

Comentarios al discurso de Hitler

Londres.—Todos los periódicos, al ocuparse del discurso de Hitler, dicen que éste no merece siquiera la pena de ser estudiado. Con unanimidad absoluta, los diarios londinenses afirman la voluntad inglesa de proseguir la guerra hasta terminar con el hitlerismo.

El Canadá manda aviones a Inglaterra

Ottawa.—Se despliega gran actividad en los preparativos de ayuda a la Gran Bretaña por el pueblo canadiense. Canadá enviará inmediatamente aviones, para lo cual ya están preparados varios equipos dispuestos a partir para Inglaterra.

Italia

Apuntes para la historia

Génova.—El «Giornale di Génova» publica el siguiente comentario:

«En el gran libro de la historia se deben señalar con relieve singular las noticias y frases que pudieran perderse en el dramático sucederse de acontecimientos mientras el cañón trueno. En la Cámara de los Comunes, durante la sesión en la cual Chamberlain anunció la guerra» hasta el exterminio del hitlerismo», el señor Arthur Greenwood, jefe de la oposición laborista, dijo textualmente las siguientes palabras: «La última noche estuvimos viviendo horas de ansia y de incertidumbre ante la idea que nuevos aplazamientos pudiesen sobrevenir y que todo pudiera acabar con el deshonra nacional y el sacrificio del pueblo polaco. Esta mañana nos reunimos en una atmósfera de confortación y de decisión. La agonía interminable del período de indecisión ha terminado: tenemos la guerra.» Un sueño, largo arrullado, se ha convertido en realidad — comenta el diario italiano—.

Suscribase a IMPERIO

De Hungría

Continúan llegando refugiados polacos

Budapest.—Por la frontera de los Cárpatos llegan numerosos fugitivos de Polonia, entre ellos grupos de soldados, los que inmediatamente son desarmados e internados. No se ha confirmado la noticia de que grupos de alemanes y rusos se aproximen a la frontera húngara.

Comunicados oficiales

El alemán

Berlín 20.—El parte oficial facilitado por el Cuartel general del Ejército alemán dice así: «La bolsa del Vistula de hace una semana, se ha extendido en dirección al río Bzursy dando lugar a la mayor batalla de aniquilamiento de todos los tiempos. El número de prisioneros hecho ayer fué de 105.000 y aún sigue la captura de más. A esto hay que añadir las pérdidas de muertos y heridos.»

El ruso

Moscú, 20.—El «Boletín de Guerra» de esta mañana referente a las operaciones realizadas ayer por el Ejército soviético, dice: «En el tercer día de operaciones el Ejército rojo ha ocupado Wilna, en tanto las tropas soviéticas se hallan solamente a 15 kilómetros de distancia de Vialistow y a 40 de Belistow.»

«Auxilio Social»

quiere para los pequeños la salud, la alegría, el amor a la Patria, el Pan y la Justicia Contribuye aumentando tu «Ficha Azul».

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.»

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

El francés

París, 20.—A las once treinta de la mañana de hoy se ha facilitado por el Estado Mayor del Ejército francés el siguiente comunicado:

COLEGIO INTERNADO DE La Virgen de la Vega

BENAVENTE (ZAMORA)

CENTRO LEGALMENTE RECONOCIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DIRIGIDO POR LOS PRESBITEROS
DON ARTURO ROLDAN
Y
DON JOSE FERNANDEZ

TRIUNFO ACADEMICO

- La labor realizada por el Colegio de La Virgen de la Vega queda sobradamente comprobada por el resultado obtenido en los exámenes recientemente realizados en las Universidades de Salamanca y Valladolid. Todos los alumnos presentados al examen de Estado o Reválida y al examen de Ingreso en la Universidad obtuvieron calificación favorable, siendo ya considerados como alumnos universitarios.
- Este resultado es claro exponente de las mejores condiciones docentes de nuestro Colegio y garantía máxima para nuestros alumnos y familiares.
- Próximo el comienzo del nuevo curso académico, la Dirección pone en conocimiento de sus alumnos y de cuantos deseen pertenecer al mismo, la necesidad de formalizar la matrícula en los días hábiles del mes de Septiembre, único tiempo destinado para estos fines. A estos efectos se pondrán en comunicación con la Secretaría del Centro, para llenar las exigencias de cada caso.
- Los estudiantes que por primera vez deseen hacer sus estudios en nuestro Colegio, deberán proceder al traslado de su expediente escolar, comunicándolo seguidamente a la Dirección del Colegio.
- Los exámenes de Ingreso tendrán lugar los días 18 y 19 del presente.

PARA INFORMES, DIRIGIRSE AL DIRECTOR **ERAS DE SAN ANTON BENAVENTE (ZAMORA)**

CERVECERIA CARRETERO BAR

Apertivos y Mariscos del día

Tapas de Cocina

COMIDAS-CUBIERTO. 3,50

Servicio a la Carta

Teléfono 1202

San Andrés, 6 y 8

MARCHAS NOCTURNAS

Artículo presentado a nuestro Concurso por el Cadete de la O. J. zamorana, Jesús Huerta Alonso

Hay cosas en un campamento que, por su originalidad, merecen capítulo aparte. Entre estas cosas están el izar y arriar banderas y las marchas nocturnas, por ejemplo. Voy a referirme a detallar primero, pobremente, estas últimas en las cuales se demuestra el deseo altamente formador que la Organización Juvenil tiene para todos los camaradas a ella encomendados.

Una marcha nocturna no es, como muchos inexpertos creen, un capricho del jefe del campamento, sino una verdadera necesidad de preparar los cuerpos, jóvenes aún, para una de las tareas más penosas de una futura guerra. Y vamos a comenzar la narración de los hechos.

Está anocheciendo cuando se efectúa el acto solemne de arriar banderas delante del magnífico edificio en que vivimos. Después de unas palabras de nuestro Capellán exhortándonos al cumplimiento exacto de nuestros deberes para con Dios y con la Patria, de rezar la oración a José Antonio y de cantar los himnos («Pietas las filas» y «Cara al Sol») saludando todo brazo en alto las banderas descendiendo lenta y majestuosamente de sus altos mástiles. Al romper éstas, un camarada, mejor enterado que los demás, lanza el rumor de una posible generala. Conviene explicar que la palabra generala significa marcha nocturna. No se sabe aún donde iremos aunque corren rumores de que si se irá a Galende o a Trefacio. Más adelante veremos que es a las dos «tías».

Como el sanatorio donde estamos tiene luz eléctrica procedente de un motor de gasolina que deja de funcionar a las once y media de la noche hay que prevenirse contra la oscuridad ya sea por medio de lámparas o simplemente dejando toda la ropa a nuestro lado y colocada para podernos vestir a ciegas.

Sabemos de alguno que se ha acostado vestido y otro hasta con correa de botas y botas puestas! (Los hay verdaderamente exagerados.) A las once o quizás antes, de la mañana la corneta nos despierta con un toque que en estos momentos se nos hace antipático por que nos quita el sueño pero que después hemos de recordar con alegría y nostalgia. Nos vestimos a tientas y casi también a tientas salimos fuera. Creíamos que iba a hacer frío y todos nos hemos puesto toda la ropa de abrigo disponible (jerseys, cazadoras, capotes) que luego nos ha de estorbar mucho pues nuestros Jefes han sabido escoger bien la noche. Al

salir caminamos con algo de pereza que, el venticillo fresco que corre y el buen humor de todos la hace huir a los pocos instantes de ponernos en marcha. Con nosotros vienen todos nuestros jefes excepto el Capellán que queda al cuidado de los que no vienen con nosotros o sea los pequeños. A las siete de la mañana damos vista a Galende que dista unos ocho kilómetros del punto de partida.

Tenemos un rato de descanso para reponer nuestras fuerzas y desayunar y después recorremos el pueblo para conocerlo. Es como todos los de Sanabria muy pobre y desde luego, tiene muy poco o nada digno de mención si quitamos el magnífico paisaje que es una de las cosas que más nos agrada pues es muy parecido al famoso paisaje gallego. Desde Galende nos dirigimos a Trefacio que es, según nos dice un galundense de 80 años, veterano de las guerras carlistas, el mejor de la región. No obstante la ponderación, vemos que se diferencia en la nota de color que ponen los veraneantes que hay. Después de recorrerlo y comprobar todas estas cosas nos dirigimos a otro pueblo escondido entre montañas que se llama Pedrazales del cual diremos para ahorrarnos la monotonía de las descripciones que es lo mismo o peor que los ya visitados. Aquí empieza a caer una lluvia que aunque nos moja algo, deja pronto de molestarlos. Ya no visitamos más pueblos y nos dirigimos por atajos pedregosos al Campamento donde llegamos a la hora de la comida. Y no hay que decir que todos como un solo hombre imitamos al camarada El que es, en cuestiones gastronómicas, el campeón indiscutible del Campamento. Buen apetito el que nos ha dado treinta kilómetros de marcha además de las pingües enseñanzas que se han sacado del «paseo». Descansamos unos momentos después de comer. Es cosa de referir una marcha que hicimos hace unos días en la que parecíamos auténticos fantasmas. Salimos después de cenar y en el más completo silencio recorrimos unos diez kilómetros distribuidos en dos filas, una a cada lado de la carretera y distanciados de seis a ocho metros del camarada más próximo. Al llegar de regreso al campamento nos acostamos con el mismo silencio que a los pocos momentos era turbado por los ronquidos. La pobreza de estos pueblos y sus habitantes no nos ha hecho ninguna impresión desagradable pues se combatrrestra con las magníficas

paisajes observados. Además, no hemos venido a visitar edificios sino a formarnos con los más puros ideales Nacionalsindicalistas religiosos y militares. Esta es a rasgos generales una de las notas más curiosas del campamento de Verano «Simancas» en el que se prepara una juventud fuerte y sana vanguardia del Ejército en la España, Una Grande y Libre que conseguiremos y que nuestro José Antonio nos profetizó.

Campamento de O. J. «Simancas»

Jesús Huerta Alonso, Cadete de la O. J. Primer turno del Campamento.

Lago de Sanabria (Zamora). Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

AVISO A LOS LABRADORES

Teniendo en cuenta que el precio correspondiente al mes de diciembre sólo se pagará hasta finalizar el que corre y a fin de que los labradores puedan utilizar este beneficio, he acordado, para recibir el gran volumen de trigo que se presenta en los almacenes del S. N. T. facilitar su descarga y a este efecto, a partir de hoy, personal dependiente de esta Jefatura recibirá directamente en las fábricas de harinas de esta capital que a continuación se indican:

- Día 21, jueves: Viuda de Rueda y Viuda A. Prieto.
- Día 22, viernes: Rubio y Bobo.
- Día 23, sábado: Panera Social e «Hijo de F. Tejedor»
- Día 25, lunes: Rubio y Bobo.
- Día 26, martes: Viuda de Rueda y Viuda de Prieto.
- Día 27, miércoles: Rubio y Bobo.
- Día 28, jueves: Hijo de F. Tejedor y Panera Social.
- Día 29, viernes: Rubio y Bobo.
- Día 30, sábado: Viuda de Rueda y Viuda de Prieto.

Estas entregas en fábrica se entienden solamente para el trigo «candeal»; los de otras variedades serán entregados, precisamente, en Almacenes del S. N. T.

Por los Jefes comarcas se designarán las fábricas y días de recibo en las comarcas de su jurisdicción.

Zamora, 19 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.— El Jefe Provincial.

Labor de la Inspección de Trabajo

Los inspectores de Trabajo han efectuado durante el pasado mes de agosto 9.263 visitas a otros tantos centros de trabajo, en los que se emplean 119.001 trabajadores. Ha aumentado, pues, la actividad en relación con el mes anterior, en el que el número de centros visitados fué de 8.570, con un total de 115.741 trabajadores.

Comparando la labor realizada por provincias en relación con la del mes de Julio de este mismo año, se observa que en Badajoz se pasó de 288 a 458; en Cáceres, de 198 a 398; en Soria, de 30 a 102, y en Vizcaya, de 301 a 405.

También ha desarrollado la Inspección una notable labor en lo referente a vigilancia e información de todos los seguros sociales y muy especialmente en la Ley de Subsidio Familiar.

Notas de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Por la Junta Provincial de Primera Enseñanza, se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: Don Juan Antonio Alberto Villamor, para Santa Clara de Avedillo; doña Erundina Esteban Rios, para Abejera; doña Claudia Melgar Turiel, para Navianos de Valverde; doña Magdalena Puente Santiago, para llanes y Rabanillo; doña Dolores García Calzada, para Olmillos de Castro; doña Alejandra Prada Evangelista, para Pontejos y doña Benita García Fernández, para Fermo-

selle; Escuela de párvulos número 2.

Han sido nombradas Mesas provisionales, doña María Dolores Román García, para Santovenia del Eslo; doña María Magdalena Datas Prieto, para San Marcial; doña María Monserrat Seco Zabala, para una Sección de la Graduada de Fermo; doña Carlota T. Debasa Cera, para la unitaria número 2 de San Cristóbal de Entrevéas; doña Pilar Gullón Crespo, para la unitaria número 1 de Tábara y doña Aurelia López Gago, para la mixta de Las Entillas.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza, se han hecho los siguientes nombramientos de Maestras propietarias provisionales:

Doña Dolores Garrote Martín, para la escuela de párvulos número 2 de Zamora y doña Matilde Romero Pérez, para la unitaria número 1 de la misma capital.

Ha sido nombrado por derecho de consorte Maestro propietario provisional de la Escuela nacional de niños de Muelas de los Caballeros, don José Blanco Temprano.

Se ha consultado a la Dirección General si en la Orden de 15 de junio último, que concede preferencia para regentar Escuelas en núcleos de escasa población a los Sacerdotes, están o no incluidas las Escuelas mixtas.

Se ha concedido la rehabilitación a don Agapito Eloy Lefler Acosta, Maestro propietario de Sección de la Escuela práctica graduada de niños aneja a la Normal de esta capital, de la que había permanecido ausente por haberle sorprendido el Movimiento Salvador de España en zona roja.

Se pone en conocimiento de las Maestras propietarias provisionales que ejercen en esta provincia y que procedan de los Cursos de ingreso del año 1935, que en el mes de julio de 1936, no desempeñaban

Escuela, sino han visto resuelto en el «Boletín Oficial» de esta provincia su expediente de depuración, deben enviar una instancia al señor Presidente de la Comisión Depuradora D)

del Magisterio, solicitando se les incoe el referido expediente de depuración, consignando en la petición de residencia que

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : meras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

han tenido a partir de octubre de 1934 hasta julio de 1936.

Se han remitido a la Delegación de Hacienda de la provincia, las nóminas del material diario de las Escuelas de esta provincia, del tercer trimestre del año corriente, a fin de que se hagan efectivas por los respectivos Habilitados a primero del mes próximo.

BACHILLERATO

Padres de Familia

Mucho tiempo habéis buscado vanamente en Zamora un Colegio en que se aunasen

- 1.º Separación absoluta de sexos
- 2.º Sólida y completa formación religiosa
- 3.º Atención especialísima a la parte educativa moral, social, urbana, etc.
- 4.º Perfecta disciplina y vigilancia de la vida toda del estudiante

EL COLEGIO DEL CORAZON DE MARIA

fundado y dirigido por los RR. PP. del Corazón de María, resuelve en plenitud los puntos que antecedan: 1.º, excluyendo de su alumnado totalmente a las estudiantas; 2.º, mediante conferencias diarias sobre temas religiosos, cívicos y de urbanidad, a cargo del Reverendo P. Director, y 3.º, mediante la más perfecta organización de un régimen interior disciplinario en contacto permanente con padres y encargados

Profesorado eficientísimo y titulado: Doctores y Licenciados en Sagrada Teología, Letras y Ciencias

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos Para detalles dirigirse al R. P. Director, en el antiguo Colegio de San Lucas. — Teléfono 1700 Los estudios y pruebas verificados en este Colegio, legalmente reconocido, poseen validez académica oficial

(215)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro

Teléfono 1315 HOY Butaca UNA peseta A las 5,15, 7,30 y 11 EXITO Noticiero FOX «Español n.º 19 con: Desembarco de los japoneses en China; el Conde Ciano en España; Día del Arte Alemán; aeropuertos sobre los rascacielos de Filadelfia; el Rey niño de Irak y otros interesantes reportajes

Estreno de la emocionante super-joya «Columbia» TRAS LA MASCARA Creación de Boris Karloff

Teatro Principal

Tel. 1765 Taq. y 1232 Teatro Mañana Butaca UNA peseta La superproducción Columbia Muchacha Repórter Por Mae Clark y Pat O'Brien

El sábado Espectáculos Cifesa ORQUESTA «IRIS» insuperable agrupación musical Lolita Benavente eminente estrella del baile con un conjunto de SIETE atracciones, entre las que se cuenta Mario Gabarrón protagonista de «Los Clavetes»

CAMAS | **Bicicletas**
METAL BLANCO | **varias marcas**
todos tamaños | **Y ACCESORIOS**

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
 Despachos completos
 Comedores estilo español
 Vajillas de loza y cristal
 Cuartos de Baño completos
 Tambores y Cornetas para los «Flechas»
 Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de
Salvador García Vilaplana
 Santa Clara, 2 ZAMORA

